



MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 05 JUL. 2011

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 2010 por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **ROMANLYR S.A.** tendiente a la actualización de instalaciones y la incorporación de equipamiento del Complejo Turístico Solanas en el departamento de Maldonado por un monto de inversión elegible de U.I. 11.683.400.

RESULTANDO: Que la firma **ROMANLYR S.A.** solicita la modificación en las cantidades de algunos ítems de los bienes de activo fijo destinados al equipamiento.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo con la solicitud mencionada se modificará el numeral 3º de la resolución mencionada en el VISTO de la presente.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Turismo y Deporte, decide recomendar al Poder Ejecutivo la aprobación de la presente resolución.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y al numeral 2º de la resolución N° 1.248, del 10 de agosto de 2010.

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE,
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,

en ejercicio de atribuciones delegadas,

R E S U E L V E N

1º. Modifícase el numeral 3º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 2010 el que quedará redactado de la siguiente forma: "3º.- Exonérase en forma total a la empresa **ROMANLYR S.A.** de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:-----

78 Aire acondicionado 9.000 BTU
78 Aire acondicionado 12.000 BTU
190 TV LCD 26"
200 TV LCD 32"
Juegos interactivos de piscina A50
140 Cajas de seguridad
Equipos de gimnasio
Juegos modulares de exterior para niños."

2º. Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte. Comuníquese a la Comisión de Aplicación, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Impositiva y notifíquese a la empresa.-----

